

Agenda de la Junta DVE ELAC, 9/9/2021.

1. **Bienvenida.**
2. **Discusión sobre el propósito de ELAC.**
 - a. **Propósito:** El Comité Asesor del Idioma Inglés (**ELAC**), es un comité escolar conformado por padres de familia, miembros de la escuela y de la comunidad que contribuyen con aconsejar a la escuela sobre programas y servicios para los estudiantes del idioma inglés (*English Learners, EL*).
 - b. **Miembros del ELAC:** Los padres de familia de los English Learners tendrán la oportunidad de formar parte del ELAC y podrán votar para elegir a los oficiales del mismo. Otros miembros pueden ser el director, profesores, paraprofesionales ó tutores, y miembros de la comunidad.
3. **Resumen de las responsabilidades de los miembros del ELAC.**
 - a. **Responsabilidades de los miembros del ELAC**
 - i. Seguir los estatutos escolares.
 - ii. Enviar y recibir información sobre la escuela.
 - iii. Asesorar a la escuela en el desarrollo de los planes para los *English Learners* y también para el *Local Control and Accountability Plan (LCAP)*.
 - iv. Participar en las encuestas para retroalimentar a la escuela.
 - v. Revisar y comentar en las reclasificaciones del *LEA*.
 - vi. Revisar y comentar sobre los comunicados que se le enviarán a los padres y/o guardianes.
 - b. **Responsabilidades de la escuela**
 - i. Dirigir y facilitar juntas trimestrales del *ELAC*.
 - ii. Dirigir las elecciones y proveer entrenamiento para los oficiales del ELAC.
 - iii. Asegurarse de que todas las funciones legales del ELAC se completen cada año escolar.
 - iv. Notificar a los miembros del ELAC con anticipación sobre la fecha, el tiempo, la agenda y el formato (en persona o virtualmente) de la junta.
 - v. Publicar la agenda del ELAC con 72 horas de anticipación.
 - vi. Facilitar la comunicación entre el ELAC y el *Parent Advisory Committee (PAC)*.
 - vii. Mantener las agendas, actas y récords de asistencia de las juntas del ELAC.
 - viii. Apoyo durante las juntas del ELAC: establecer tiempos de juntas convenientes para todos los miembros, proveer traducción durante la junta así como también para los avisos, y por último proveer cuidado a menores cuando sea necesario.
4. **Elección del Presidente, Vicepresidente y Secretaria:**
 - a. **Elecciones y derechos del votante:** Los papás/guardianes de los *English Learners* deberán elegir a los miembros del ELAC. Se les brindará a los padres de familia y a los miembros de la comunidad la oportunidad de votar en las elecciones.
 - b. **Oficiales del ELAC y sus deberes:** Los oficiales del ELAC serán el presidente, vicepresidente y un secretario(a). Tanto el presidente como el vicepresidente deberán ser padres de familia o bien podrán ser miembros de la comunidad.

Puesto	Responsabilidades
Presidente	- Presidirá sobre las juntas del ELAC, firmará cartas, actas, reportes así como otros comunicados del comité.
Vicepresidente	- Brinda asistencia al presidente y sustituirá a este último durante sus ausencias.
Secretario(a)	- Mantener los récords de las juntas por escrito.

5. **Lugar de las juntas:** Las juntas podrán tomar lugar virtual o físicamente (cuando sea posible). Se tomará asistencia y actas durante la junta.

6. Misión: Visión, Resultados de los estudiantes

- a. **Misión:** La misión de DVE es promover un ambiente seguro y centrado en el estudiante al proporcionar relaciones significativas, servicios integrales para satisfacer todos los niveles académicos y necesidades a través de una instrucción rigurosa y relevante.
- b. **Visión:** Todos los estudiantes se graduarán con la capacidad de resiliencia, confianza y habilidades competentes al siglo 21 necesarias para ser exitosos en su carrera, así como mantenerse comprometidos con su comunidad y vivir una vida con significado.
- c. **Resultados de los estudiantes**
 1. Los estudiantes tendrán las habilidades fundamentales necesarias para aplicar el inglés y las matemáticas en el mundo del trabajo y estarán mejor preparados para cumplir con los requisitos de graduación y los cursos de nivel universitario.
 2. Los estudiantes se comprometerán con su comunidad escolar.
 3. Los estudiantes serán estudiantes independientes que buscan y utilizan activamente recursos tecnológicos y educativos.

7. Objetivos y planes escolares

a. LCAP

- i. Aumento de su rendimiento académico.
- ii. Los estudiantes obtendrán habilidades para ser competentes en la universidad o en su carrera.
- iii. Aumento de la retención estudiantil.
- iv. Aumento de la participación de los contribuyentes.

b. Title I

- i. Incremento del nivel académico de los English Language Learners, jóvenes adoptivos y de bajos ingresos.
- ii. Implementar un programa instruccional para cumplir con los requerimientos de todos los estudiantes.

c. ELO Grant

- i. Tiempos de instrucción extendidos.
- ii. Disminuir la brecha del aprendizaje.
- iii. Apoyo integral para los estudiantes.
- iv. Proveer a los estudiantes con la tecnología adecuada.
- v. Brindar apoyo a los estudiantes con deficiencia de créditos.
- vi. Desarrollo profesional para los trabajadores escolares en temas de salud socio-emocional y necesidades académicas.

8. Los siguientes reconocimientos se realizarán después de la junta: Honor roll, Principal's List, Credit Crushers y los Teacher Awards.

9. Por favor complete la encuesta de Google para brindar retroalimentación e interés estatal en alguna posición del ELAC.

- a. <https://forms.gle/EFui8GB9A3v391s48>

10. Fechas y horarios de las juntas ELAC para el año escolar 2021-2022.

- a. 8/20/21, 11/17/21, 3/4/22 y 5/27/22
- b. Inicia a las 5:30 pm.

Join Zoom Meeting

<https://zoom.us/j/3062138823?pwd=cXBXaHM4ekR4TlkwRDdoR3pCajNVQT09>

Meeting ID: 306 213 8823

Passcode: AJ44